

AD-C-SECOPE-CF2023-DC-002-23

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:15 hrs. del día 20 de Septiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **AD-C-SECOPE-CF2023-DC-002-23**, consistente en los servicios de: **SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA CATIONICA TIPO ECI-60, PARA LA ELABORACION DE MEZCLA ASFALTICA, EN APOYO A VARIOS MUNICIPIOS DE DURANGO, DGO.**, Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES	IMPORTE SIN IVA
COMERCIALIZADORA FRAER, S.A. DE C.V.	\$ 822,560.00
ALTA OBRA CIVIL ORIONS, S.A. DE C.V.	\$ 858,600.00
RACCO, S.A. DE C.V.	\$ 887,750.00

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 35 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición presentada por la empresa: **COMERCIALIZADORA FRAER, S.A. DE C.V.** Es la mas conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y condiciones formulados para este concurso.

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$ 822,560.00 (**OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M. N.**) más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:30 hrs. del día 21 de Septiembre del año en curso para la firma del contrato entre la Dependencia y el Proveedor, previa presentación de su escrito de **opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS de esa misma fecha** y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo. El plazo de ejecución de los trabajos de la obra que se asigna será de **79 días naturales con fecha de inicio el 28 de septiembre de 2023**

Página 1 de 2



C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos

C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección
Jurídica

PARTICIPANTES:

RACCO, S.A. DE C.V.
C. RICARDO JACQUEZ DOMINGUEZ

ALTA OBRA CIVIL ORIONS, S.A. DE C.V.
C. ELVIN EDEL JACQUEZ PONCE

COMERCIALIZADORA FRAER, S.A. DE C.V.
C. MARIANO CASTILLO ORTEGA

